

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024-MDH
---	-----------------------	-------------

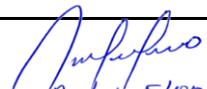
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el Distrito de Huachos, a los 22 días del mes de octubre del 2024, los miembros del Comité, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-1-2024-MDH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCION DE LA OBRA: REPARACIÓN DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO EN EL (LA) SISTEMA DE RIEGO CAÑAPAY EN LA LOCALIDAD DE HUACHOS, DISTRITO DE HUACHOS, PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA, DEPARTAMENTO DE HUANCARELICA, CON CUI N° 2613687, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente proceso</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	CAOPOLICAN ANTONIO FLORES SALAZAR	Titular	X	Dependencia:	INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	MELISSA ESCARILLI CARDENAS SALVATIERRA	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente	X		
Segundo Miembro	DANIEL GARCIA DIAZ	Titular		Dependencia:	LOGISTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO	bonificación por colindancia y REMYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO BADO	100.00	15.00	115.00	1
2	CONSORCIO SENICON	97.83	4.89	102.72	2
Nombre o razón social del postor ganador					Monto adjudicado
CONSORCIO BADO, conformado por las siguientes empresas: -J & R CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (20%) RUC ° N 20494665876 -CH INGENIEROS S.A.C. (80%) RUC N° 20494682703 REPRESENTANTE LEGAL: BRYAM JOSSUE URIBE PINEDA, DNI N° 73346246					S/ 700,543.45

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. siendo la srta. Melissa Escarilli Cárdenas Salvatierra Identificada con DNI 72772068, miembro suplente del miembro titular 1, manifiesta que no esta de acuerdo con las evaluaciones y calificaciones de las oferta.</p>	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  Melissa Escarilli Cárdenas Salvatierra 70378048 </div> <div style="text-align: center;">  Daniel Garcia Diaz 45636656 </div> <div style="text-align: center;">  Caopolican Antonio Flores Salazar 80049027 </div> </div>				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					